



AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

AL PLENO

Pregunta formulada por Fernando del Valle del Álamo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Contrato de servicio para la “REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN LAS ÁREAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL, EDUCACIÓN EN IGUALDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN COLMENAR VIEJO”.

Antecedentes. El próximo día 8 de marzo se conmemora el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Los distintos Grupos Políticos hemos leído una declaración institucional al respecto en la que se enfatiza en el tema de la igualdad.

Como además de decir hay que hacer, se ha estudiado lo que se hace al respecto desde el Área de Servicios Sociales, encontrándonos con el contrato mencionado.

Las especificaciones técnicas del citado contrato son muy generales, razón por la que he preguntado las actividades concretas que se realizan y prácticamente se me remitió a leer la memoria anual para conocerlo.

Recientemente se ha publicado la memoria anual de 2011, al leer las actividades desarrolladas se lee prácticamente lo mismo que se indica en las especificaciones del contrato, por lo que sigo sin saber lo que hace la empresa con la que contratamos este servicio, que resultó adjudicataria en 2011 y también en 2012.

Los presupuestos asignados para este servicio fueron de 51.256,80€ en 2011, 40.280,56€ en 2012 y 28.009,80€ para 2013.

La licitación se realiza por procedimiento negociado sin publicidad, se llama a tres potenciales empresas desde el Ayuntamiento.

Pregunta: ¿En qué consiste realmente el servicio que se presta?

Debe de velarse por obtener una adecuada **rentabilidad social** al dinero público.

Colmenar Viejo, 28 de febrero de 2013